

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 09:00 horas del día tres de septiembre del dos mil veintiuno, reunidas en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en el primer piso del edificio Lic. Oscar Flores Sánchez, Calle Victoria número 310, Colonia Centro C.P. 31000, en esta ciudad, la Lic. Keyra Montserrat Cortez Marquez Supervisora Administrativa del Área Coordinadora de Archivos en la Coordinadora Técnica y la Lic Ana Karen Pinto titular de la Coordinación Técnica adscritas a la Secretaría de la Función Pública, a efecto de hacer constar diversos hechos y circunstancias en relación a la localización de documentación con riesgo a la salud en los archivos de la Secretaría de la Función Pública, tal como se señala a continuación: -----

La Lic. Keyra Cortez, bajo protesta de decir verdad manifiestan lo siguiente: “Que derivado de varios recorridos por las instalaciones internas y externas de la Secretaría de la Función Pública en las cuales se resguarda el Archivo de Concentración de la presente institución durante el mes de agosto del 2021 se identificaron cajas de archivo que representan un riesgo a la salud por presencia de hongo. Se identificaron 4 cajas con riesgo en el “Archivo A” ubicado en el piso uno del Edificio Lic. Oscar Flores, una caja en el Archivo “B” ubicado en el piso dos del Edificio Lic. Oscar Flores y 32 cajas ubicadas en la bodega de Colonia Niños Héroes #706, para un total de 37 cajas. Posteriormente se solicitó a la todas las Unidades Administrativas de la SFP reportar al Área Coordinadora de Archivos el número de cajas con riesgo bajo su resguardo y se obtuvo la siguiente información: Veintinueve cajas con riesgo a la salud pertenecen al departamento de Auditorías a la Obra Pública y una caja pertenece a la Dirección de Auditoría de Programas de Inversión, ambas áreas adscritas a la Subsecretaría de Fiscalización, tres cajas pertenecen a la Coordinación Administrativa, tres cajas pertenecen a la Coordinación Técnica y una caja pertenece al área de “Marcagob”, para un total de 37 cajas. Consecuentemente se les coloco por una portada para señalar que representan un riesgo a la salud, y se aislaron para que el riesgo de hongo no se propague a otra documentación. En todo momento se utilizó cubrebocas y se procuró no tocar los documentos con riesgo de hongo para prevenir daños a la salud. Debido a que se requiere financiamiento para realizar un proyecto de valoración, rescate y/o baja de la documentación con riesgo a la salud, y en la víspera de la entrega recepción de la presente administración, la disponibilidad de

recurso humano y material no es óptima para realizar la gestión pertinente, por lo cual se dejan asentados los hechos para conocimiento de la próxima administración.”. ----

Cabe mencionar que la Subsecretaría de Fiscalización la C.P. Blanca Esthela Carrasco Bencomo tiene conocimiento de los hechos anteriormente estipulados, no obstante, opto por no participar en la firma de la presente acta, por lo cual se deroga cualquier responsabilidad derivada de no constatar el reporte de la existencia de las 30 cajas con riesgo a la salud adscritas a la Subsecretaría de Fiscalización.

No habiendo más que manifestar se hace constar que se da por concluida la presente diligencia siendo las 11:00 horas del día tres de septiembre del dos mil veintiuno, firmándola los comparecientes al margen y calce en 1 tanto, que se compone de 1 fojas útil escrita por ambos lados. -----



LIC. KEYRA CORTEZ MARQUEZ
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL
ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS

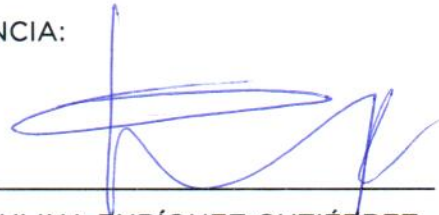


LIC. ANA KAREN PINTO
COORDINADORA TÉCNICA

TESTIGOS DE ASISTENCIA:



LIC. ÁLVARO ENRIQUE NÚÑEZ DE
SANTIAGO



C.P. PAULINA ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA